



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

Declara:

De Interés Legislativo la producción y realización del unitario de ficción denominado "Si solo Si" transmitido por la TV Pública Argentina, constituyéndose como la primera miniserie de ficción que integra en su elenco actores con y sin discapacidad.

GABRIELA BESANA
Diputada
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia de Bs As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Se constituye en fundamento del presente proyecto, declarar de Interés Legislativo la producción y realización del unitario de ficción "Si solo Si" transmitido por la TV Pública Argentina, constituyéndose como la primera miniserie de ficción que integra en su elenco actores con y sin discapacidad.

Al respecto, "Si solo Si" es un concepto integrado que se inició en el año 2012 con una serie web y que comenzó a evolucionar hasta convertirse en lo que es hoy, una marca que trasciende la televisión y se desarrolla en variadas plataformas. Los diferentes productos en donde se refleja el concepto de Si solo Si son, sin lugar a dudas, de una nobleza y una perseverancia que trasciende el trabajo individual de su creador, Sebastián Suarez.

El unitario, se destaca por ser el proyecto que dio el puntapié inicial para acercar la inclusión de personas con discapacidad al público de manera masiva; ya que es la primera serie de ficción en la historia de la televisión mundial que integra en su elenco actores con y sin discapacidad.

El mismo, a lo largo de sus capítulos, cuenta la historia de un grupo de personas con discapacidad que



forman parte de un taller de panadería que lucha por mantenerse unido. Luego del desalojo del taller, "Si solo Si" se instala en una esquina de barrio, donde inaugura una panadería en la que logran vender sus productos con éxito. Con posterioridad un hombre sombrío abre otra panadería a metros del local, y allí la competencia y los conflictos entre ambos locales comienzan a darle contenido a la trama.

La tira en cuestión, lleva dos temporadas en el aire de la Televisión Pública, la primera emitida en el año 2016 y la segunda en octubre del corriente año. Ambas filmadas en la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; dentro de la cual se destacan las siguientes locaciones de grabación: el Pejerrey Club, el bar Barullo, plazas de Bernal, entre otros sitios de Quilmes.

Vale distinguir que grandes actores forman parte del elenco como lo son Roberto Carnaghi, Betiana Blum, Fabián Vena, Mirta Wons, Paula Morales, Paula Kohan y Toti Ciliberto. Además, cuentan con la participación especial de Soledad Silveyra, Diego Topa, Mario Pasik, César Bordón, Diego Pérez, Tomas Kirzner y los quilmeños Pedro Costa y Martín "Mono" Fabio de Kapanga.

En suma, es importante destacar que esta producción fue seleccionada por Prix Jeunesse para el catálogo 2018 "Quality Children Tv Worldwide"; fue nominada al premio "Diversify Tv Excellence Awards" entregado en Cannes; nominada por APTRA para el Martín Fierro 2017 como "Mejor Unitario y/o Miniserie"; nominada a los Premios Tal América Latina; nominada a los premios FUNDTV; premiada por el INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación); por Cilsa (Centro de Integración Libre y Solidario de Argentina); y por RSC Argentina (Responsabilidad Social y Comunicativa Argentina). Además fue declarada de interés por el Ministerio de Cultura de la Nación, Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por el Municipio de



Quilmes.

Por ello, no es menor distinguir esta historia que refleja cómo viven y se desarrollan en la sociedad las personas con discapacidad, una serie que emociona, un proyecto ambiciosa en inclusión e igualdad de oportunidades, donde se trabaja en equipo, donde resalta el profesionalismo y la pasión.

Por lo expuesto, es que solicito a los Señores Diputados, acompañen en la sanción del Presente Proyecto de Declaración.

GABRIELA BESANA
Diputada
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia de Bs. A.